

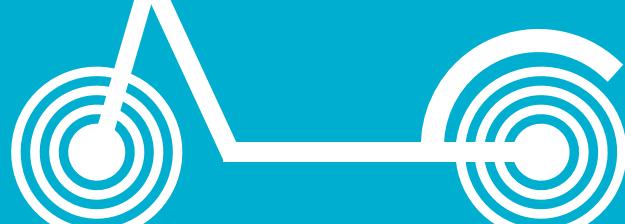


ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

 | MADRID

Ordenanza
de Movilidad
sostenible

madrid360.es  | MADRID



Patinetes
eléctricos
(VMP)



cómo circular

Siempre por el centro del carril

En carriles bici, ciclocalles, zonas 30 y calles con velocidad limitada a 30. En el carril multimodal (ciclocarril), solo si se usa casco



A 1 metro de peatones en aceras bici, sendas ciclables, zonas 20, calles de plataforma única y caminos de más de 3 m. en parques



Prohibido en aceras, zonas peatonales, carriles a 50km/h y carriles bus

cómo aparcar

En reservas y bandas de estacionamiento



En acera sólo cuando no haya reserva específica en menos de 50 metros y se deje un ancho libre de paso de 3 metros



Prohibido aparcar en calles peatonales, en el ámbito de las paradas de autobús (12x4,30m) y reservas para personas con movilidad reducida

